

Transformaciones en la asistencia hospitalaria española en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen (ss. XVIII-XIX)

Milagros LEÓN VEGAS y Ángel Ignacio AGUILAR CUESTA

(Coordinadores)



Dykinson, S.L.

**Transformaciones en la
asistencia hospitalaria española
en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen
(ss. XVIII-XIX)**

**Transformaciones en la
asistencia hospitalaria española
en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen
(ss. XVIII-XIX)**

**Milagros León Vegas
Ángel Ignacio Aguilar Cuesta
(Coordinadores)**

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

La obra se inserta dentro del Proyecto de Investigación financiado por el Plan Propio de la Universidad de Málaga: Ref. B3-2021_04: Infraestructura sanitario-asistencial y crisis epidémicas en la Andalucía de la Edad Moderna: un abordaje desde la historia, el arte y la geografía.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by

Los autores

Madrid

© Pontificia y Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Antequera, Antequera, 2024.

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1170-811-1

Depósito Legal: M-35190-2023

DOI: 10.14679/2797

ISBN electrónico: 978-84-1070-219-6

Maquetación:

german.balaguer@gmail.com

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
----------------------	----

MILAGROS LEÓN VEGAS Y ÁNGEL IGNACIO AGUILAR CUESTA

UN CAPÍTULO DE LA HISTORIA HOSPITALARIA ANDALUZA EN LA EDAD MODERNA: ANTEQUERA (SIGLOS XVI-XVIII)	19
--	----

MILAGROS LEÓN VEGAS

1. ORIGEN: DE COFRADÍAS Y OBRAS PÍAS A HOSPITAL GENERAL.....	20
2. LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS: ADVENIMIENTO, MISIÓN Y EXCLAUSTRACIÓN	24
3. CONSIDERACIONES FINALES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	35

LA ASISTENCIALIDAD RECIBIDA POR LOS PREBENDADOS MALAGUEÑOS DURANTE EL SIGLO XVIII: PRESENTACIÓN Y RESPUESTAS A LAS DIAGNOSIS EXPERIMENTADAS	39
--	----

ANA BARRENA GÓMEZ

1. INTRODUCCIÓN	39
2. EXPOSICIÓN DOCUMENTAL: LOS EXPEDIENTES DE ENFERMEDAD	41
3. CASOS CLÍNICOS DE LOS PREBENDADOS MALACITANOS	43
3.1. Tercianas	44
3.2. Tumores	46
3.3. Afecciones respiratorias	46
3.4. Afectos hipocondríacos y de melancolía	47
3.5. Estupor	49

3.6.	Fístula	49
3.7.	Fracturas o luxaciones	49
3.8.	Vómitos y vértigos	50
4.	CONCLUSIONES	50
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52

LA ASISTENCIA SOCIO SANITARIA EN LA PROVINCIA DE HUELVA A TRAVÉS DEL CATASTRO DE ENSENADA: GEOGRAFÍA HISTÓRICA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y UTILIDADES ECONÓMICAS 55

ÁNGEL IGNACIO AGUILAR CUESTA

1.	INTRODUCCIÓN	56
2.	EL TERRITORIO ONUBENSE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII A TRAVÉS DE LA FUENTE CATASTRAL	57
2.1.	El territorio onubense y la fuente catastral	57
2.2.	La distribución de la población onubense	61
3.	LOS HOSPITALES EN LA PROVINCIA DE HUELVA	65
4.	LOS MÉDICOS ONUBENSES: UTILIDAD ECONÓMICA Y CAPACIDAD ASISTENCIAL	70
5.	CONCLUSIONES	75
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	76

ARTESANOS DEL CUERPO: ECONOMÍA Y FAMILIAS EN EL SIGLO XVIII 81

RAÚL RUIZ ÁLVAREZ

1.	INTRODUCCIÓN	82
2.	EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA: LÍMITES Y VENTAJAS PARA EL ESTUDIO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS EN GUADIX Y SU TIERRA	84
3.	PROPIEDAD Y RIQUEZA DE LOS HOGARES SANITARIOS	87
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96

LA ATENCIÓN SANITARIA EN LA MANCHA SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA 103

M.^a ÁNGELES RODRÍGUEZ DOMENECH Y EDUARDO RODRÍGUEZ ESPINOSA

1.	INTRODUCCIÓN	104
2.	LA INTENDENCIA DE LA MANCHA	105
3.	LA SANIDAD EN LA INTENDENCIA DE LA MANCHA SEGÚN EL CE	106
3.1.	Hospitales	107
3.2.	Médicos	109
3.3.	Boticarios	110

3.4.	Cirujanos.....	111
3.5.	Barbero-sangrador	113
3.6.	Albéitares	114
3.7.	Parteras	115
4.	CONCLUSIONES	115
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	116
	ANEXO 1. LOCALIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA EN LA MANCHA	117

ENTRE MÉDICOS, CIRUJANOS, PARTERAS Y BOTICARIOS: INSTRUCCIÓN PARA LOS MÉDICOS DE LOS CÍRCULOS DE LOS REINOS DE GALITZIA Y LODOMERIA, 1785..... 119

ANA LUNA SAN EUGENIO, ALEJANDRA CAMARERO SERRANO Y CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN

1.	DOMINGO DE IRIARTE: EL HOMBRE ADECUADO EN EL LUGAR Y EL MOMENTO OPORTUNOS	120
2.	LA INSTRUCCIÓN PARA LOS MÉDICOS DE LOS CÍRCULOS DE LOS REINOS DE GALITZIA Y LODOMERIA	124
	ANEXO. LA INSTRUCCIÓN PARA LOS MÉDICOS DE LOS CÍRCULOS DE LOS REINOS DE GALITZIA Y LODOMERIA	131
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	137

MODELOS HOSPITALARIOS EN EL SIGLO XVIII. UN ACERCAMIENTO AL DESARROLLO ARQUITECTÓNICO DEL DESAPARECIDO HOSPITAL REAL DE CEUTA..... 139

SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ Y ANTONIO BRAVO NIETO

1.	INTRODUCCIÓN.....	140
2.	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL REAL DE CEUTA.....	141
3.	LA CAPILLA DEL HOSPITAL	149
4.	MIGUEL SÁNCHEZ TARAMAS Y LAS ESCULTURAS DE LA PORTADA ...	152
5.	INTEGRACIÓN URBANA DEL HOSPITAL: LA PLAZA DE LA ALMINA....	157
6.	A MODO DE CONCLUSIÓN	161
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	161

HIGIENISMO ILUSTRADO A TRAVÉS DE LAS FUENTES GEOHISTÓRICAS: LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA A FINALES DEL SIGLO XIX..... 163

ALEJANDRO VALLINA RODRÍGUEZ

1.	INTRODUCCIÓN.....	164
2.	LAS TOPOGRAFÍAS O GEOGRAFÍAS MÉDICAS	166

2.1.	De la medicina ambientalista al higienismo ilustrado.....	167
2.2.	El colonialismo ilustrado y su reflejo en el ejercicio de la sanidad en África.....	170
3.	LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN EL GOLFO DE GUINEA	174
3.1.	La agenda sanitaria y su incorporación en la Administración colonial española.....	177
4.	SANIDAD Y SALUBRIDAD EN LA GUINEA ESPAÑOLA	179
4.1.	Estado sanitario e higiénico	181
4.2.	La infraestructura sanitaria	183
5.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	184
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	187

LA CREACIÓN DEL ESPACIO MANICOMIAL DE LA BENEFICENCIA EN MÁLAGA: ARCHIVOS, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA

JOSÉ ANDRÉS NAVARRO BARBA Y CELIA GARCÍA DÍAZ

1.	LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA: UNA FUENTE IMPRES- CINDIBLE PARA CONOCER LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS MALAGUEÑAS.....	190
1.1.	La conservación de la sección de beneficencia	191
2.	UN ESPACIO PARA LA LOCURA EN LA MÁLAGA DECIMONÓNICA: CONSTRUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MANICOMIO PROVINCIAL (1889-1936).....	194
3.	LA CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA: LA SECCIÓN DE BENEFICENCIA	204
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	208

LA DIETA DE LOS POBRES EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE SANTAN- DER, 1872-1893

MIGUEL ANGEL BRINGAS GUTIÉRREZ

1.	LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.....	212
2.	EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE SANTANDER, 1791-1929.....	215
3.	EL GASTO EN ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL, 1872-1893	222
4.	LOS ENFERMOS POBRES ACOGIDOS EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL, 1872-1893.....	225
5.	ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA DIETA Y DE SU COMPOSICIÓN NUTRICIONAL	228

6. CONCLUSIONES	233
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	234
ANEXO I. CONSUMO Y GASTO EN ALIMENTACIÓN EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL, 1872-1893 (EN KILOGRAMOS Y PESETAS)	236
ANEXO II. VALOR ENERGÉTICO Y COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS CONSUMIDOS EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL (CANTIDADES POR CADA 100 GRAMOS DE PORCIÓN COMESTIBLE (LOS VALORES SE REFIEREN A LOS ALIMENTOS EN CRUDO)	243

ARTESANOS DEL CUERPO: ECONOMÍA Y FAMILIAS EN EL SIGLO XVIII¹

RAÚL RUIZ ÁLVAREZ

Universidad de Cádiz – CEHVAL

<https://orcid.org/0000-0003-0614-7428>

DOI: 10.14679/2801

Resumen

El trabajo presenta datos y reflexiones sobre las profesiones sanitarias en la tierra de Guadix durante el siglo XVIII. Se destaca la regulación de médicos y boticarios, mientras que en el caso de barberos se observa una pluriactividad. Se cuestiona cómo participan los miembros de los hogares, incluyendo mujeres, en las actividades sanitarias. Se analiza el tamaño de los hogares, la concentración en Guadix y la distribución en localidades rurales. Se examinan las utilidades económicas, destacando la jerarquización en los oficios y la estabilidad socioeconómica de los hogares sanitarios, considerando marcadores de género, estado civil y edad.

Palabras clave: Profesiones Sanitarias, Pluriactividad, Hogares de trabajo, Catastro de Ensenada, Guadix, Siglo XVIII.

Abstract

The work presents data and reflections on healthcare professions in the land of Guadix during the 18th century. The regulation of doctors and apothecaries is highlighted, while in the case of barbers, there is evidence of a diverse range of activities. The involvement of household members, including women, in healthcare activities is questioned. The size of households, concentration in Guadix, and distribution in rural locations are analyzed. Economic utilities are examined, emphasizing the hierarchy in professions and the socio-economic stability of healthcare households, taking into account gender, marital status, and age markers.

Keywords: Elthcare professions, Pluriactivity, Work House, Catastro de Ensenada, Kingdom of Granada, Guadix, 18th Century.

¹ Este trabajo forma parte de los proyectos I+D+i “TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna” [B-HUM-724-UGR20] financiado por FEDER-Junta de Andalucía cuyas IPs son Margarita M. Birriel Salcedo (UGR) e Inmaculada Arias de Saavedra Alías (UGR); “La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica” [PID2021-123863NB-C21] dirigido por Carmen Sarasúa (UAB); y “Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860” [PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ EI/10.13039/501100011033/, y dirigido por Francisco García González (UCLM) y Jesús M. González Beltrán (UCA). Asimismo, en el Grupo HUM603 de Estudios de las Mujeres dirigido por Nuria Romo (UGR) y el Grupo Catastro-Lecrín del Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín La Alpujarra (CEHVAL), dirigido por Margarita M. Birriel Salcedo (UGR). Agradezco a la Dra. María Teresa García del Moral Garrido la corrección ortotipográfica del texto.

1. INTRODUCCIÓN

Los ‘artesanos d’el cuerpo’ se ocuparon y preocuparon de la salud y el bienestar de las comunidades rurales y urbanas del siglo XVIII en un tiempo en el que la atención sanitaria no estaba tan delimitada, donde, como afirma Sandra Cavallo (2007) para los barberos-cirujanos de la Italia entre 1660 y 1780, sus funciones irían más allá de lo que hoy entendemos como estrictamente médico: se ocuparon del cuidado, de la higiene, de la belleza, etc. Mujeres y varones que desempeñaron trabajos relacionados con el cuidado del cuerpo, en un amplio universo de tareas para, por un lado, mejorar el bienestar de la población y, por otro, atender a cuestiones de salud pública –especialmente en las grandes urbes–, y a las políticas de especialización impulsadas por los Borbones (Calleja Folguera, 1988; Fera Lorenz, 2017). Es en este contexto y no en otro donde debemos estudiar estas actividades: parteras, cuidadoras, enfermeras, cirujanos, barberos, sangradores, médicos, boticarios, curanderas, etc.; y, tenemos que hacerlo pensando en modelos de producción donde la familia y la pluriactividad intervienen de una u otra forma, aunque a veces sea difícil determinar las funciones y cuantificar el grado de participación (Ruiz Álvarez, 2022).

La producción científica de los últimos años se ha ocupado de la salud pública e higiene en la España Moderna, especialmente en el ámbito urbano, y de cuestiones sobre las políticas sanitarias, las epidemias, la asistencia social-sanitaria o los hospitales. También contamos con investigaciones sobre las profesiones sanitarias en el medio rural, ejemplo de la tierra de Albacete, el reino de Granada, el reino de Jaén o la provincia de Cádiz (Sánchez García, 2014a y 2014b; Ortiz Gómez et al., 1994, 1995a y 1995b; Aguilar Cuesta et al., 2021a y 2021b; González Beltrán, 2016). En cuanto a los trabajos de las mujeres, a excepción del libro de Victoria López Barahona sobre los trabajos de las mujeres en Madrid, y de la extensa producción sobre las amas de leche y los niños expósitos, existe un gran vacío, no porque se trate de un grupo laboral insignificante, pues estamos seguros de la participación en partos, curandería, asistencia y cuidados, y por tanto en la economía de pueblos y ciudades. La razón responde, por un lado, a la naturaleza en las fuentes, y por otro, a que el *Protomedicato* y el Colegio de Cirujanos, en cierta forma, expulsaron a las mujeres de las profesiones oficiales o institucionalizadas con medidas como beneficiar la aparición de los “comadrones” en uno de los espacios sanitarios en los que las mujeres eran dominantes: la atención al parto. Para la ciudad de Madrid, López Barahona alude a normativas que obligaban a las parteras (matronas o comadronas) a ser examinadas por el Colegio de Cirujanos para poder ejercer un oficio que la mayoría practicaba sin titulación (López Barahona, 2016; Sarasúa, 2021; Ortega Chinchilla y Ruiz Álvarez, 2023; Díez Jiménez, 2019; Ruiz Álvarez, Molina Fajardo e Hidalgo Fernández, 2023).

La profesora Margarita M. Birriel Salcedo realiza una clasificación en diferentes grupos de estos ‘artesanos del cuerpo’, que considera idóneo para explicar el *pluralismo médico*²: un primer grupo, integrado por quienes ejercen los cuidados de enfermos en el propio hogar, desempeñados principalmente por mujeres; un segundo, el de la curandería, en el que se cobra por sanar al margen del control de gremio, hermandades, también mayoritariamente ejercido por mujeres; y un tercero, en el que se incluyen los trabajos sanitarios formalizados y reconocidos por el Real Tribunal Real *Tribunal del Protomedicato* (Campos Díaz, 1996): médico, boticario, cirujano, barbero, sangrador, partera y enfermera (Horden y Smith, 1998; López Piñero, 2010; Cabré y Ortiz, 2001; García Ballester, 2001; López Terrada y Schmitz, 2018). Artes de Sanar controladas y reguladas por la Corona de Castilla, que a su vez podrían dividirse en tres niveles: primero, médicos profesionales; segundo, cirujanos en todas sus categorías y boticarios; tercero, enfermeras y comadronas.

La fuente que he seleccionado para este estudio, el Catastro del Marqués de la Ensenada, ha sido ampliamente utilizada por la historiografía para el estudio de las profesiones sanitarias, especialmente para la cuantificación y medición de estos trabajos liberales, pero desinteresada por los modos de producción (Barrena Gómez, 2023; Hernández Luis, 2015; Vicente Métrida, 2011; Granjel, 2002). De hecho, como veremos, el Catastro es útil para cuantificar los oficios sanitarios, pero tiene sus límites para el estudio de la organización del trabajo, o para conocer los trabajos sanitarios de las mujeres, como el de partera, velados en la fuente. Podemos afirmar que las cuestiones de clase y género marcan toda documentación, y en este caso concreto, aún más³.

Supera el objetivo de este trabajo profundizar en la diversidad y cuidados de la salud y quienes lo ejercitan, en un periodo de ideas preconcebidas, como señala Birriel Salcedo, “resultado de una historiografía heroica donde el médico, pero sobre todo el cirujano, han encarnado los héroes míticos de la modernización”. A partir del complejo concepto ocupacional de ‘artesano del cuerpo’ me propongo realizar una primera incursión en el estudio de las profesiones sanitarias en el

² Margarita M. Birriel Salcedo en su capítulo sobre los oficios en el municipio de El Pinar, en *El Pinar en el Catastro de Ensenada* (en prensa). Agradezco a la profesora Birriel Salcedo que me haya facilitado el texto y sus anotaciones. Sobre el pluralismo médico es obligado referirse al número 22 de la revista *Dynamis* (2002), monográfico sobre esta problemática coordinado por Rosa Ballester, M.^a Luz López Terrada y Alvar Martínez Vidal.

³ Las dinámicas del medio rural y urbano son diferentes. De hecho, en el Catastro de la Ciudad de Granada se registra partera o enfermera. Margarita M. Birriel Salcedo, “Primer repositorio de actividades económicas de las mujeres en la ciudad de Granada. El Catastro de Ensenada (1752)”, *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, 1 (2022). De hecho, en la provincia de Almería no se registran mujeres en profesiones sanitarias: Dolores Pérez Cuadrado, “Oficios y ocupaciones de las mujeres almerienses en el Catastro de Ensenada (una aproximación)”, *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, 2 (2023).

reino de Granada, para lo que he seleccionado la tierra de Guadix. Me centraré en los aspectos cuantitativos de la economía y sociedad que caracterizan a las familias donde se registran oficios sanitarios, así como a las utilidades reguladas al trabajo. Mis preguntas de investigación son: ¿Qué tipo, número y localización de profesionales sanitarios se registran en la tierra de Guadix? ¿Cuál es el perfil del profesional sanitario: sexo, edad, estado? ¿Cuáles son las características de sus hogares? ¿Qué utilidad se reguló a dichos oficios y qué porcentaje supone del producto total del hogar? ¿Cuál es el peso de la actividad sanitaria en el conjunto de actividades industriales-comerciales? ¿Y en todo el conjunto de las actividades laborales, tanto personales como industriales? Asimismo, me interesa para próximos estudios profundizar en estas cuestiones y confrontar los datos de las diferentes localidades, especialmente de la agrovilla de Guadix y los pequeños núcleos de población y cortijadas, con el fin de comprobar si hay desigualdades entre los mismos y cuáles son.

Organizaré el trabajo en tres partes: primero, analizaré las ventajas y límites de la fuente para el estudio de los oficios sanitarios que, aunque ampliamente conocida, creo interesante detallar por niveles documentales; segundo, presentaré el contexto de mi investigación: la tierra de Guadix en el siglo XVIII y atenderé a cada una de las profesiones sanitarias registradas en el Catastro presentando los datos relativos al número, localización, y características socioeconómicas del hogar; y tercero y último, atenderé a las cifras macro-económicas calculando el peso de estas profesiones en relación con los demás trabajos de cada municipio.

2. EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA: LÍMITES Y VENTAJAS PARA EL ESTUDIO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS EN GUADIX Y SU TIERRA

El Archivo General de Simancas organiza la Entidad Principal de Guadix en 38 localidades, todas ellas rurales a excepción de la propia agrovilla de Guadix. Aunque geográficamente se sitúan en la conocida como hoya de Guadix, sus jurisdicciones son diversas, contando con localidades tanto de realengo como de señorío. En un trabajo sobre los oficios del transporte en Guadix y su tierra me ocupé de la historiografía y de las características de la fuente. Del mismo modo, la profesora Concepción Camarero Bullón, en su tesis, abordó la regulación de los ramos industrial y personal por lo que aquí tan solo haré un breve balance sobre las ventajas y límites de los niveles documentales utilizados para conocer las actividades sanitarias de Guadix⁴.

⁴ Los niveles documentales utilizados han sido las Respuestas Generales custodiadas en el Archivo General de Simancas, pues su digitalización en el portal PARES [<https://pares.mcu.es/Catastro>] facilita, a quienes investigamos y al lector, poder realizar comprobaciones. Asimismo, del Archivo Histórico

Las noticias del Interrogatorio de la Letra A de Guadix nos informan en la pregunta 30^a y 32^a de aspectos relacionados con la sanidad, en concreto, de los hospitales y su estado y de las profesiones sanitarias⁵. Esta última nos permitirá cartografiar el número de sanitarios, sus categorías y localización. En cuanto a los hospitales, tan solo registramos uno en Guadix (Lara Ramos y Pérez López, 1997):

Ay un Hospital Real citto destino es para criar Niños Expósitos y curar Pobres enfermos hasta a donde alcanzen sus rentas y las con que se mantiene son quatrocientos Ducados de un Juro en la Corte en que lo dotaron los señores Reyes antecesores y sesenta reales anuales con corta diferencia de diferentes zensos y quarenta reales poco mas o menos que cobre annualmente de todas las rentas Dezimales de esta Ciudad y su partido y del Marquesado del Zenete y del cortijo de Juancho que produze cada año treinta fanegas de trigo, dieciocho de cevada, poco mas o menos de una huerta que llaman la cada nueva que renta cada año cincuenta y dos fanegas de trigo y veinte y ocho de cevada en corta diferencia. Una haza en la Rambla de Paulenca y una hera en el Rollo que gana de arrendamiento annual doze fanegas de trigo y son para destribuir en pan para los pobres de la carzel. Dos piezas de tierra de año y vez en Paulenca que rentan cada año media fanega de trigo regulada por de todos los años en los diezmos de granos de esta ciudad y su partido, y de dicho marquesado regulados por un quinquenio, percivira cada año como unas trescientas y sesenta fanegas de trigo, doscientas cincuenta y una de cevada, y sesenta y cuatro de cevada, digo de zenteno⁶

En Fiñana hay un hospicio. Fundado por los Reyes Católicos, tenía la función de asistir a peregrinos y recibir los niños expósitos que serían conducidos a la ciudad de Guadix. Su mantenimiento era posible gracias a los censos de corta entidad, siendo el administrador general el beneficiado de la villa Antonio Manuel de Rossal⁷. También en Huéneja, una casa hospicio para recoger los pobres pasajeros y peregrinos que no tienen renta alguna⁸.

Provincial de Granada se ha utilizado el libro de Cabezas de Casa, el libro de lo Real y los Estados Locales de las diferentes localidades, y del Archivo Histórico Provincial de Almería los libros de Cabezas de Casa y de lo Real. Raúl Ruiz Álvarez, “Los Oficios Del Transporte en El Reino De Granada: Arrieros y Trajineros de Guadix y Su Tierra (s. XVIII)”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna Y Contemporánea*, 41 (2021): 589-630; Concepción Camarero Bullón, *Claves normativas para la interpretación geográfica del Catastro de Ensenada*, Tesis doctoral inédita (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1987).

⁵ 30^a. Si hay hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen. 32^a. Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año. Asimismo se han estudiado las respuestas a la 33^a donde, en algunas ocasiones, se registraron oficios sanitarios.

⁶ Archivo General de Simancas [AGS], Catastro de Ensenada [CE], Dirección General de Rentas, 1^o Remesa [DGR], Respuestas Generales [RG], Guadix, Libro [L] 288, folios [ff.], 55v-58r.

⁷ AGS, CE, DGR, RG, Fiñana, L 287, f. 272v.

⁸ AGS, CE, DGR, RG, Huéneja, L 291, f. 189r.

Los libros de Cabezas de Casa nos permiten conocer quiénes son los titulares de los oficios, así como la composición de sus hogares: sus edades, sexo, estado civil, parentesco y el registro de otras actividades, teniendo en cuenta que estamos en una sociedad donde, reiteramos, la pluriactividad y la contribución de todos los miembros del hogar a las actividades productivas es clara –ejemplo de la pareja de trabajo– y, por tanto, son características que debemos tener en cuenta para cualquier análisis. Ya hemos explicado en otros trabajos y discutido en el seno del proyecto *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna* cómo la clasificación catastral del trabajo es resultado de una tecnología del poder no neutra que ordena y clasifica siguiendo una instrucción, a la vez que se adapta a las terminologías y singularidades de cada territorio, y pretende conocerlo todo de todos⁹. De ahí, que se registrase –en la mayoría de ocasiones– el oficio principal al cabeza de casa y los varones mayores de 18 años, no regulando útil personal a las mujeres como indicó la instrucción ni a varones menores de 18 años y mayores de 60, como mandaba la instrucción. Además, para el caso de la medicina, los requisitos legales, junto a la habilidad manual determinaban la práctica del oficio. Como muestra, en Guadix, había un cirujano que no ejercía, pese a continuar teniendo la consideración de este oficio:

Hay dos cirujanos, el uno se llama Joseph García Pedraza al que no regulan utilidad alguna por sus accidentes y abanzada edad y no exerze ya su oficio y el otro es Francisco Martínez Terral el que tiene también una tienda de barbería con tres oficiales y un aprendiz y le regulan de utilidad por cirujano y la barbería trescientos ducados anuales, y a cada uno de los tres oficiales le regulan de soldada treze ducados anuales y la comida. El aprendiz no gana¹⁰

En cuanto a los libros de lo Real nos aportarán la información de la riqueza del hogar sanitario, registrando a las cabezas de casa las propiedades y rentas de quienes integraban el hogar: casas, tierras, ganado, industrial, personal y obligaciones. Éste nos permitirá conocer el peso de la riqueza del hogar en el municipio, aunque teniendo en cuenta que podrían poseer bienes en otros lugares. Finalmente, hemos utilizado los Estados Locales de la Letra F para conocer el peso de las actividades sanitarias entre el industrial-comercial de cada una de las localidades, con la cautela de que no hemos localizado esta documentación para las localidades de Albuñán, Alquife, Darro, Fiñana, Gobernador, Gor, Gorafe,

⁹ Véase la revista *TRAMA: Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna*: www.proyecto-trama.es

¹⁰ AGS, CE, DGR, RG, Guadix, L 288, ff. 67r-v.

Lanteira, Lugros o Polícar¹¹. Además, para presentar las estadísticas utilizaremos el vecindario¹².

3. PROPIEDAD Y RIQUEZA DE LOS HOGARES SANITARIOS

El citado proyecto sobre las profesiones sanitarias en el reino de Granada ya dibujó un mapa que los ubicaba más allá de la ciudad, en el mundo rural, y que comprobaba que el oficio con más presencia era el de barbero, con amplia representación en el ámbito rural, como subraya la profesora Birriel Salcedo, quien además, me ha facilitado la descripción de los oficios.

El médico ejercía una profesión liberal. Diagnosticaba y prescribía, aunque su trabajo era especulativo. La Academia de Autoridades lo define como “el que sabe y profesa el arte de la medicina”. Debían ser examinados por el *Protomedicos* para poder ejercer. En Guadix y su tierra contabilizamos siete. Podemos ver algunas diferencias entre los de la ciudad y el campo, especialmente en el cálculo de las utilidades, aunque también en la propiedad¹³.

La ciudad de Guadix registra cuatro médicos: 1) don Gabriel de Lara, médico de 77 años, que convivía con sus hijas María de 40 y Teresa de 37, y María Hernández, su criada de 18 años. En el libro de lo Real aparece, primero en el abecedario como don Gabriel Bernardo Enríquez de Lara, sin anotar la profesión, y en su asiento, se le calcula de producto 1.100 reales por el ejercicio de médico, contando tan solo con una cerda (6 reales). 2) don Juan Some, de 45 años, que forma su hogar con su mujer, doña María Tenorio de 29, sus siete hijos, Pedro (10), José (3), Catalina (15), Teresa (13), Ana (7), María (5) y Juana (1), y su criada, María Sánchez de 17 años. Se le calcula un producto de 3.300 reales por su oficio de médico, sin que posea más bienes o cargas. 3) don Antonio Tolmo de 34 años que forma un hogar nuclear con su mujer doña Pascuala García de 23, sus dos hijos, don Manuel de 7 y doña Antonia de 1, y José de Leyva, su criado de 18 años. Se le regulan 3.300 reales por el industrial de médico, no poseyendo en Guadix más que dos cerdas (12 rv). Asimismo, el personal de su sirviente asciende a 540 reales, sumando un total de 3.852 reales de vellón. 4) don Silvestre Segovia, de 47 años, que forma un hogar múltiple junto a su mujer Cecilia Márquez de 23, sus tres hijos, Antonio, Torcuata y Leocadia de 5, 3 y 1 años respectivamente, su

¹¹ Esta documentación se encuentra cosida junto a los Autos y Respuestas Generales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Granada, separada cada letra: D, E, F, G y H para seculares, y las mismas para eclesiásticos, salvo la letra G al tratarse de salarios sujetos al impuesto por lo personal.

¹² Antonio Domínguez Ortiz, Concepción Camarero Bullón, Jesús Campos Delgado, *Vecindario de Ensenada*, Tomo 2 (Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda, 1991).

¹³ Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE), Real Academia Española, Autoridades [RAE A], 1734. (Pág: 526,2).

hermana política, Josefa Márquez de 22 y su sobrina Bonifacia Calderón de 7. Se le regulan por su oficio, 3.300 reales contando con dos asnos (5 rv y 11 ms), por lo que suman 3.311 rv y 11 ms). Recapitulando, en la ciudad de Guadix se reguló al oficio de médico a 3.300 reales de vellón, a excepción de a don Gabriel Bernardo Enríquez de Lara, posiblemente atendiendo a la edad del mismo. Ninguno contaba con bienes raíces en Guadix por lo que posiblemente vivirían en régimen de arrendamiento o de préstamo¹⁴.

Localizamos otro médico en Abla, don Antonio Castro, al que le produce su oficio treinta fanegas de trigo de igualas y lo que le rinda la sacristía de esta iglesia que tiene arrendada. Con 59 años, formaba su hogar nuclear con su mujer, doña María García, de 50 y sus hijos Leonardo (22), Francisco (20), José (14), Antonio (7), Martina (15) y Rosa (12)¹⁵. Del mismo modo, en Fiñana hay un médico a quien le regulan 150 ducados anuales. Es don Nicolás Carrión, de 41 años, que forma un hogar extenso junto a su mujer, doña Juana López, de 26 años, sus hijos don Luis y doña Prudencia de 1, y sus cuñadas doña María López y doña Sebastiana López, de 22 y 15 años. En su asiento del libro de lo Real correspondiente a Fiñana se le anota una tercera parte de casa, pues las otras corresponden a los heredados de don Luis Pérez. La misma tiene un censo asignado a un colegio seminario de la ciudad de Guadix y otro al marqués de Santa Cruz. Asimismo, cuenta con tierras y arbolado. Junto a la regulación de los 1.650 reales de médico, suma un producto total de 1.935 reales¹⁶.

El cirujano se encargaba de realizar las operaciones, siendo su formación eminentemente práctica, y aunque a partir del siglo XVII comienzan a ir a la universidad, no era lo habitual, quedando desdibujada la línea entre barbero y cirujano. De hecho, los propios niveles documentales los registran en una u otra categoría indistintamente, o incluso unen la categoría como barbero-cirujano. Autoridades define al cirujano como “el que examinado y aprobado ejerce el arte de la cirugía”¹⁷, dejando constancia del interés de controlar el ejercicio de la medicina desde el Protomédicos, no solo para cirujanos, sino también para barberos, boticarios y físicos. Continuando con las enseñanzas de la profesora Birriel Salcedo para su estudio sobre el Valle de Lecrín, explica que el barbero,

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGr], Catastro de Ensenada [CE], Respuestas Particulares [RP], Guadix, Libros: 1282, 1283, 1284. Como se acordó en el Seminario de Lanjarón a propuesta de la profesora Concepción Camarero Bullón no se utilizará la terminología Respuestas Particulares sino que se llamará a cada nivel documental por su correspondiente nombre. Raúl Ruiz Álvarez, “Seminario “Problematizar el Catastro”, 6 a 8 de febrero de 2020. Lanjarón”, *Historia Autónoma*, 17 (2020): 171-174.

¹⁵ AGS, CE, DGR, RG Abla, L 275, ff. 221r-v; Archivo Histórico Provincial de Almería [AHPAL], Catastro de Ensenada [CE], Respuestas Particulares [RP], Abla, Signatura [sig.] 43569 y 43570.

¹⁶ AHPAL, CE, RP, Fiñana, sig. 43629, s/f.

¹⁷ RAE A 1729. (Pág: 360,2).

a su vez, también se ocupa del espacio profesional del sangrador flebotomiano. De hecho, Autoridades de 1726 tan solo se refiere al oficio de “raer las barbas y afeitar”¹⁸, mientras Covarrubias en 1611 añade otros ministerios anexos como “sangrar, sajar, echar ventosas, sacar muelas, y algunos barberos que son cirujanos empíricos curan de llagas y heridas teniendo licencia para ello”¹⁹, aplicando flebotomiano “al barbero, que después de examinado, ejerce el oficio de sangrador y hace otras cosas como sajar, echar sanguijuelas, ventosas, etc.”²⁰. Higiene, salud y enfermedad formaban un todo, sin poder definir donde empiezan y acaban cada una, siendo el cuerpo donde estos artesanos forjan sus conocimientos.

Hemos registrado 15 maestros barberos, 11 oficiales, 12 cirujanos-barberos-sangradores, 1 oficial de cirujano y 6 barberos-sangradores, constatando una amplia presencia en los núcleos más rurales. En algunos casos aparecen junto a otras categorías como la de labrador. Las diferencias entre unos y otros son complejas, pues las categorías tanto del estado civil como del trabajo actúan de forma desigual, a veces dependiendo de la territorialidad, otras de los propios niveles documentales o, incluso, de determinados intereses como estudiaron Margarita M. Birriel Salcedo para el estado de las mujeres, si doncella, honesta o soltera, y Raúl Ruiz Álvarez para los oficios del transporte, si arriero o trajinero²¹.

Partiendo de esta premisa, la ciudad de Guadix contaba con cinco maestros barberos y siete oficiales, que, en la mayoría de los casos, registraban únicamente su trabajo como fuente de recursos para el hogar, al no tener registradas propiedades. Los maestros podrían constituir hogares múltiples donde sus hijos fuesen oficiales como el caso de Jerónimo Juan Ortiz, de 39 años, que forma su hogar múltiple con su mujer María López, de 42, su hijo Juan José Aguilera de 22, y oficial de barbero, la mujer de éste, María Aguilar, de 20 años, otro hijo, Juan José de 22 años, su sobrino Manuel Sánchez de 8 y un oficial, Pascual Márquez, de 18 años. Formación y oficio en la casa del barbero. La dependencia al mismo no se puede observar en el asiento del libro de lo Real, ya que solo le registran el producto de su trabajo (1.320 rv), sin que queden registradas las de los oficiales dependientes de él si atendemos a la estructura del hogar. Similar caso el del maestro Pedro Palencia de 30 años, que constituye su hogar junto a su mujer doña María García de 36, su hija Dionisia de 2, dos aprendices, Francisco Sánchez y Luis Rodríguez, de 17 y 14, y una criada, María Márquez, de 25. Le regulan los 1.100 reales por el industrial de maestro de barbero y 12 reales por dos cerdas.

¹⁸ RAE A 1729. (Pág: 360,2).

¹⁹ Sebastián de Covarrubias, Suplemento al Tesoro de la lengua castellana [COVMS] 1611. (Pág: 134).

²⁰ RAE A 1732. (Pág: 764,1).

²¹ Margarita M. Birriel Salcedo, “Género y mujeres en el Catastro de Ensenada”, en *Problematizar el Catastro: debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios*, coord. Marta Marín Sánchez y Margarita María Birriel Salcedo (Granada: Comares, 2022), 91-110. Raúl Ruiz Álvarez, “Los oficios del transporte en el reino de Granada arrieros y trajineros de Guadix y su tierra (s. XVIII)”.

A los aprendices no se les reguló utilidad por considerar que se encontraban en las primeras etapas de un proceso formativo, por lo que no los hemos contabilizado entre los profesionales sanitarios. Estas estructuras de lo que podemos considerar hogares formativos se repiten, caso de Manuel Ferrón, maestro de barbero de 40 años, casado con Librada Cobo de 35 y con cinco hijos, Pablo (8), Antonio (1), María (10), Antonia (6) y Paula (3). Además, cuenta con un aprendiz, Basilio Rodríguez, de 17 años. Se le reguló 1.100 reales por su actividad y 6 por la utilidad de una cerda. Estructura que se repite en el caso de Gregorio Navarrete, de 44 años, que forma su hogar con María García, su mujer de 28, su hijo Alfonso Francisco de 1, y un aprendiz, Pablo Antonio Jiménez, de 16 años. Aunque el modelo dominante en la ciudad de Guadix es que los maestros de barbero fuesen cabezas de casa con hogares en los que se registraban aprendices, también hay hogares donde solo se registra el maestro barbero junto a su mujer e hijos, caso de José Rodríguez de 33 años, su mujer Francisca Rodríguez Mirantes de 32 y una expósita, María, de 2. El industrial regulado estaría en torno a los 1.100 reales²². Por tanto, hogares formativos, donde la familia y la profesión importan en el estatus y marcan la clase.

Asimismo, la ciudad contaba con dos cirujanos, aunque solo le regularon utilidad a Francisco Martínez Toral, de 33 años, que también tenía tienda de barbería con tres oficiales y un aprendiz. Formaba un hogar junto a su mujer, doña Juana Andino, de 30, sus hijos Francisco (4) y Teresa (7), los oficiales Francisco García (18), Pedro González (19), Manuel Vidal (20), y el aprendiz, José Moral (13). Al maestro cirujano le regularon 3.300 reales y a cada uno de sus oficiales, 13 ducados y la comida, sin que se le calculase utilidad al aprendiz²³.

En Alcudia de Guadix el Catastro anota un barbero, Nicolás Delgado, de 36 años, al que le regulan por su oficio 50 fanegas de trigo cada año y cuenta con un oficial, Pedro López, que gana once ducados al año. Además, su hogar estaba compuesto por Francisca Delgado, su mujer de 22 años y José, su hijo de 2. Contaba con una casa con cuarto alto, bajo y corral (55 reales), cuatro cerdas y 1 asno (24 reales), y por su oficio se calcula una utilidad de 1.100 reales, advirtiendo que estaría integrada la utilidad de su oficial. Sin embargo, a su oficial se le regulan 121 reales en otro asiento separado²⁴.

Una diferencia considerable en el cálculo del industrial es la que se percibe en Beas de Guadix, donde a su maestro de barbero se le regulan 352 reales al año. Es Francisco Maqueda de 35 años, que aparece registrado con dos categorías de trabajo, labrador y barbero, formando un hogar nuclear junto a su mujer

²² AHPGr, CE, RP, Guadix, L. 1282, 1283, 1284.

²³ AHPGr, CE, RP, Guadix, L. 1282, 1283, 1284.

²⁴ AGS, CE, DGR, RG, Alcudia de Guadix, L 257, f; AHPGr, CE, RP, Alcudia de Guadix, L 976, ff. 263v, 326r-v, 331r.

Silvestra Morales, de 22 años, y sus hijos Antonio de 3 y María de 6. Pese a que las categorías nos puedan llevar a conclusiones erróneas, no posee en Beas de Guadix más que una cabeza de cerda (6 reales)²⁵.

En Cogollos de Guadix las categorías de las profesiones no solo interactuaban sino que se registraban. Así, contamos con un barbero y sangrador, José Moriana, al que le regulan 1 real al día. En el libro de los Cabezas de Casa y de lo Real se anota como barbero y labrador de 40 años, casado con Francisca Muños de 34 y con un hogar extenso bajo el que convivían sus cuatro hijos, Agustín (9), Juan (9), Pedro (5) y Claudia (12), su madre, María Herrera (60), su hermana, Antonia Mariana (40) y su sobrina, Francisca Palencia de 18. Cuenta con casa en el barrio de en medio con cuartos altos, bajos, corrales y bodega (44 reales) que linda con el cirujano Félix Conejero, con trece piezas de riego que suman un útil de 609 reales y 10 maravedíes, diez morales al vuelo (20 rv), una cabeza de ganado vacuno y otra de cerda (9 rv y 10 mv), regulándole 360 reales por su industrial sanitario y 240 por el personal de labor del campo. Suma su producto 1.280 reales y 21 maravedíes. Además, también se registra un cirujano labrador, barbero y sangrador, Félix Conejero, viudo de 47 años, al que le regulan por sus oficios, a excepción del de labrador, 2 reales diarios. Su hogar lo formaba con sus hijos Cristóbal (5) y Rosa (7) y una criada, Gregoria de Sierra, de 41. Contaba con un patrimonio considerable, si se compara con sus compañeros de profesión: una casa en el barrio bajo con cuartos altos y bajos, y corral y bodega (44 reales); un corral de encerrar ganado con tinao (11 reales), 14 piezas de regadío (1.168 reales y 11 maravedíes), 1 pieza de viña (5 reales), cuatro chopos y una higuera en la orilla, así como dos morales al vuelo en tierras de terceros (64 reales). Además, contaba con una cabeza de ganado vacuno, ocho de lanar, una de asnal, dos de cerda y una de yeguar (54 reales y 22 maravedís), regulándole por su esquilmo 32 reales. En total, el producto calculado ascendía a 2.077 reales²⁶.

En la localidad de Abla las Respuestas Generales al Interrogatorio de la Letra A registran un sangrador y barbero, Ventura Padilla, cuyo oficio le dará una utilidad anual de treinta fanegas de trigo, diez de cebada, cinco de centeno y otras cinco de maíz. Sin embargo, en el libro de los Cabezas de Casa registra a Sebastián Padilla como barbero, mientras que su asiento en el libro de lo Real lo hace como jornalero. Categorías que discutiremos en futuros trabajos. Volviendo a Ventura Padilla, tenía 50 años cuando se realizó la magna encuesta, declarando que vivía con su mujer, Antonia de Burgos de 48, sus hijos Agustín (25), Torcuato (23) y Juan (20). Además, contaba en su hogar con Diego Gómez, de 16 años, quien se

²⁵ AGS, CE, DGR, RG, Beas de Guadix, L 279, f. 171r; AHPGr, CE, RP, Beas de Granada, L 1064, ff. 4r y 402r.

²⁶ AGS, CE, DGR, RG, Cogollos de Guadix, L 284, ff. 30v-31r; AHPGr, CE, RP, Cogollos de Guadix, L 1157, ff. 61r, 64v, 322r-329v, 420-424v.

anota como “su doméstico”. En el libro de lo Real aparece como maestro flebotomiano y labrador, con una casa arruinada en el barrio bajo (12 rv) y otra en dicho barrio con bajos, altos, patio y corral (60 rv), además de 4 piezas de tierra de riego (128 rv y 13 ms), 1 de secano (2 rv y 3 ms) y 2 de viña (26 rv). Contaba también con árboles al vuelo, en concreto olivos y morales (160 rv aproximadamente), y un considerable número de cabezas de ganado, 47 de cabrío, 5 de vacuno, 2 de asnal y 5 de cerda (260 rv)²⁷.

Luis de Requena, de 42 años, es el maestro cirujano con tienda de barbero que se registra en Abrucena, al que por la cortedad del pueblo (236 vecinos), solo se le regularon 2 reales diarios. Casado con María de Moya de 40 años, formaba un hogar de 8 personas con sus hijos Tomás (14), Victoria (10), Isabel (7), María (5) y su aprendiz, Vicente Sánchez de 17. En el Libro de lo Real se le apuntó como sangrador, contando con una casa (55 rv), un huerto, dos bancales de riego, 2 piezas de viñas, morales, olivos, dos cabezas de ganado asnal y dos cerdas. Sin embargo, nos interesa señalar cómo se registra su industrial en este nivel documental “por maestro flotomiano se le regula con cada un día según las respuestas generales dos reales de vellón”, lo que se traduce en una utilidad de 360 reales al año²⁸. En Diezma también se registra un maestro barbero, José Martínez al que se le regula por las igualas que tiene 660 reales contando entre sus propiedades con 1 tierra de viña (90 reales)²⁹. En Dólar hay dos cirujanos, Francisco Obispo, de 52 años, con un oficial a su cargo, Francisco de Castro, de 19 años, que cuenta con tienda de barbero y le regulan 200 ducados de vellón y don Jacinto Romero, de 37 años, que por la misma ocupación le regulan 900 reales³⁰. En Ferreira también se registra un cirujano, Bernabé Rodríguez, de 63 años (600 reales de vellón)³¹. Y en Fiñana 1 cirujano con tienda de barbero y dos oficiales (100 ducados), registrado en el libro de Cabezas de Casa como Torcuato Martínez, maestro de barbero cirujano de 43 años, que convive con sus hijos Esmenegilda (16), Tomás (15), Francisco (2), Juana (6) y uno de sus oficiales, Bernabé Ortiz (28)³².

También se registraron oficios sanitarios de barberos-cirujanos en Fonelas, con 1 barbero que tendrá de utilidad 12 fanegas de trigo al año y que en el libro de Cabezas de Casa se registra con dos oficios: Vicente Pérez, jornalero y barbero de 43 años, casado con María Pérez de 40. Contaban con una cueva en el barrio alto, una cabeza de ganado vacuno, una de cerda y una lanar y se le reguló 240 reales de industrial³³. Continuando con la pluriactividad, en Graena hay un escribano

²⁷ AGS, CE, DGR, RG, Ablá, L 275, ff. 221r-v ; AHPAL, CE, RP, Ablá, sig. 43569 y 43570.

²⁸ AGS, CE, DGR, RG, Abrucena, L 272, f. 249v ; AHPAL, CE, RP, Abrucena, sig. 43572.

²⁹ AGS, CE, DGR, RG, Diezma, L 286, f. 111r ; AHPGr, CE, RP, Diezma, L 1203, ff. 26v y 217r-v.

³⁰ AGS, CE, DGR, RG, Dólar, L 286, ff. 147v-148r ; AHPGr, CE, RP, Dólar, L 1208, ff. 76v, 91r, 403r-v.

³¹ AGS, CE, DGR, RG, Ferreira, L 287, ff. 320r-v ; AHPGr, CE, RP, Ferreira, L 1223, f. 63r.

³² AGS, CE, DGR, RG, Fiñana, L 287, f. 272v ; AHPAL, CE, RP, Fiñana, sig. 43629, s/f.

³³ AGS, CE, DGR, RG, Fonelas, L 287, f. 578r ; AHPGr, CE, RP, Fonelas, L 1230, ff. 21r, 40r.

de fechos que también es maestro de barbero, Pascual Martínez, de 52 años, regulándole 1.320 reales por ambas ocupaciones³⁴. Por tanto, podemos comenzar a señalar que la pluriactividad, no solo con las labores del campo, sino con otras profesiones liberales, también se daba entre los profesionales sanitarios, y que en algunos casos, quedó registrada en la documentación catastral. Nos detenemos en Alicún de Ortega, pues su oficial de barbero es el sacristán de la villa, regulándole por cada uno de los oficios 150 rv. Alfonso Martínez de 43 años formaba un hogar nuclear con su mujer Catalina García, de 33, su hijo Alfonso Martínez de 16 y su criado Silvestre Martínez, de 30. En su asiento, donde se anotan las propiedades del hogar, aparece como “sacristán, barbero, alpargatero, escribano de fechos”. Además de los 150 reales por barbero y otros 150 por sacristán, se le calcularon 170 por alpargatero y 16 por escribano de fechos, sin que tuviese otras propiedades³⁵. Albuñán también registra un barbero, Juan de Alarcón de 21 años, al que le regulan 1,5 reales al día sumando 547 reales y 17 maravedíes³⁶; o Aldeire un cirujano, Gabriel Peñalver al que le regulan 800 reales³⁷.

En Huéneja hay dos maestros de cirujano, don Pedro Vibre menor, de 34 años y don José Morante, de 30 años, a los que les consideran de utilidad a cada uno 500 reales de vellón³⁸. En Jerez del Marquesado, dos maestros, donde hace distinciones en las categorías sanitarias, señalando que don Juan Trave es cirujano y sangrador y Torcuato Fernández, sangrador y flebotomiano, regulando a cada uno 1,5 reales de utilidad diaria³⁹. También se registra un maestro cirujano, Antonio Gámez (600 rv), y varios oficiales de cirujano en la Calahorra⁴⁰, en Lanteira un sangrador y barbero, José de la Torre de 37 años, (50 ducados)⁴¹; en Lugros otro barbero, Roque Trave al que le regulan 1.100 reales⁴²; en Pedro Martínez un maestro de sangrador, Juan Martínez, de 30 años, que además cuenta con un oficial de 17 años. Tiene tienda de barbero que puede ganar cada año con relación a las igualas de este cortijo y de otros que asiste en este contorno 3 reales

³⁴ AGS, CE, DGR, RG, Cortes y Graena, L 285, s/f ; AHPGr, CE, RP, Cortes y Graena, L 1172, ff. 25v, 156r.

³⁵ AGS, CE, DGR, RG, Alicún de Ortega, L 276, f. 437v ; AHPGr, CE, RP, Alicún de Ortega, L 1003, ff. 3r, 49r.

³⁶ AGS, CE, DGR, RG, Albuñán, L 276, ff. 339v-340r ; AHPGr, CE, RP, Albuñán, L 963, ff. 20v-353r.

³⁷ AGS, CE, DGR, RG, Aldeire, L 275, f. 174r.

³⁸ AGS, CE, DGR, RG, Huéneja, L 291, f. 189r.

³⁹ AGS, CE, DGR, RG, Jerez del Marquesado, L 304, ff. 474r-v.

⁴⁰ AGS, CE, DGR, RG, La Calahorra, L 282, ff. 32r-v.

⁴¹ AGS, CE, DGR, RG, Lanteira, L 294, f. 351r.

⁴² AGS, CE, DGR, RG, Lugros, L 294, f. 909v ; AHPGr, CE, RP, Lugros, L 1370, ff. 12r, 150r.

diarios, dejando claro que la asistencia sería más allá de la localidad⁴³. También en Purullena un cirujano al que le regulan 2 reales al día, José Díaz de 54 años⁴⁴.

Autoridades define a la enfermera y enfermero como “la persona destinada a cuidar de los enfermos y a asistirlos por razón de su oficio y encargo”⁴⁵. Tan solo encontramos en la tierra de Guadix un enfermero, cuya presencia está ligada al hospital real de Guadix, estando su oficio, claramente, unido al cuidado tanto de enfermos como de niños expósitos. Es Francisco López, enfermero del hospital, que por su trabajo anual le calculan 80 ducados que recibe de dicho hospital. Además de enfermero, era niñoero como así lo recoge el resumen con el que concluye el libro de lo Real.

Finalmente, contamos con los boticarios, siendo la persona “que hace o vende las medicinas y remedios” y la botica “la oficina o tienda en que se hacen y venden las medicinas y remedios para la curación de los enfermos”⁴⁶. Se registran seis boticarios en tres localidades. En Guadix, dos boticarios con botica abierta (7.235 reales) y un oficial, Miguel Guijarro (360 reales); en Abla, don Lucas Sancho de Oropesa, boticario sin igualas por cuya razón no pueden declarar qué utilidades tengan; y en La Calahorra, Pedro Ximénez, boticario, a quien le regulan 1.100 rv y Ramón Vallecillos, su oficial. Todos cuentan con una casa donde posiblemente estaría el espacio destinado a la producción y venta, sin que se detalle en la documentación consultada.

En cuanto al industrial sanitario se han seleccionado 28 Estados Locales de la Letra F de Seculares (pues no todas las localidades conservan esta valiosa documentación que se encuentra realizada tanto para eclesiásticos como para seculares). De ella, 17 registran oficios sanitarios como puede comprobarse en la Tabla 2.

Con un peso entre 1-10%, las localidades de Alicún de Ortega, Jerez del Marquesado, Guadix, Beas de Guadix y Ferreira; entre 11-20%, La Calahorra, Abrucena, Dólar, Alcludia de Guadix, Huéneja, Graena y La Peza; y más de 20% Aldeire, Pedro Martínez, Cogollos de Guadix, Fonelas y Abla.

Estos datos nos indican cómo las profesiones sanitarias registradas ocupan un espacio en la economía industrial-comercial de cada una de las ciudades, villas y lugares del reino donde se registran. Sin embargo, son solo una muestra de las actividades sanitarias, las reguladas que llegaron a registrarse atendiendo a unos criterios muy concretos, quedando muchas veladas, por unas u otras razones, en las que deberemos ahondar en un futuro.

⁴³ AGS, CE, DGR, RG, Pedro Martínez, L 282, f. 576r ; AHPGr, CE, RP, Pedro Martínez, L 1480, ff. 27v, 72r.

⁴⁴ AHPGr, CE, RP, Purullena, L 1523, ff. 36r-66r.

⁴⁵ RAE A 1732. (Pág: 463,1).

⁴⁶ RAE A 1726. (Pág: 661,2).

En este trabajo hemos presentado algunos de los datos y reflexiones con el objetivo de dibujar un primer mapa de las profesiones sanitarias en la tierra de Guadix que se ocupara de la economía y estructura de estos hogares, y de cuál es el peso de las profesiones sanitarias en el mapa de oficios liberales y el comercio de cada uno de los territorios. Queda mucho por andar, pero estamos en disposición de presentar algunas propuestas para el camino.

Las categorías y espacios que ocupan las profesiones liberales son muy claras en el caso de los médicos y boticarios, oficios altamente regulados. Sin embargo, si nos acercamos a los barberos, comienza a registrarse una pluriactividad –al menos de categorías– en el seno del propio espacio profesional, si cirujano, barbero, sangrador o flebotomiano, incluso simplificándose en los niveles documentales todos ellos a cirujano o simplemente barbero. Asimismo, nos preguntamos ¿Cómo actúan los sujetos que forman los hogares, la pareja de trabajo, los menores y los agregados domésticos, muchos de ellos oficiales y aprendices? ¿Intervienen en los trabajos y aprendizaje o el ejercicio de la sanidad? o por el contrario ¿Existe una separación de las actividades en el propio hogar? ¿Y el trabajo de las mujeres en el parto? La documentación catastral no lo registra, pese a que sabemos que no solo asistieron partos, sino que con seguridad desempeñarían tareas y actividades relacionadas con la sanidad más allá de los cuidados de enfermería en los propios hogares⁴⁷. Asimismo, la asistencia en el hogar, los conocimientos y tradiciones, la curandería, etc. son cuestiones que necesariamente interactúan con las prácticas sanitarias regladas.

Continuando con los hogares, destaca el tamaño de los mismos, donde el matrimonio y los hijos, a veces algunos familiares, conviven con agregados domésticos, criadas, aprendices y oficiales, donde se puede observar la necesidad de formar a nuevas personas en el ejercicio sanitario. No podemos olvidar que en el Antiguo Régimen el estatus social dependía en gran medida del estado civil y la familia. Así, estamos ante verdaderos hogares formativos en un arte, el del cuerpo, que asiste a cambios políticos y también en las propias concepciones y mentalidades. En cuanto a las edades, pese a que son diversas, los maestros cirujanos debido a la precisión y habilidad que requiere el oficio se concentran entre 30-45 años.

Si atendemos a la localización, la mayoría se concentran en la ciudad de Guadix (33,9%), aunque, como ya se ha mencionado especialmente en los cirujanos-barberos-sangradores, estarían distribuidos en el ámbito rural prestando servicio a los habitantes de diferentes poblaciones. De las 38 localidades que formaban el Partido de Guadix, se registran oficios sanitarios en 25 (65.8%). En un principio, los datos nos indican que su presencia en el territorio responde a la geografía, el camino de

⁴⁷ Véase: Sandra Cavallo, “Women and domestic medicine in early modern Italy”, en *Tecnología, ciencia y naturaleza en la historia de las mujeres*, coord. Margarita Sánchez Romero y Miren Llona González, Vol. 1 (Granada: Comares, 2023), 75-99.

ruedas a levante y Almería, el tamaño de la localidad y la propia administración (marquesado del Cenete, Guadix), quedando pendiente profundizar en qué grado influyen estos indicadores, no solo en esta profesión sino en otras.

En cuanto a las utilidades, la diversidad de las mismas, en un principio, no nos indican nada claro. Sin embargo, pudiera observarse cómo los médicos, al menos en Guadix cuentan con el cálculo de un producto mayor (3.300 reales) que los barberos-cirujanos (1.100), siendo más relevante cómo estos profesionales que se encargan de cuidar los cuerpos en general tienen un peso considerable entre las profesiones liberales, aunque, aún hoy, debamos huir de las ideas preconcebidas y anacrónicas que tenemos sobre el desempeño de los oficios sanitarios en la Edad Moderna. Por el contrario, la jerarquización en el oficio sí queda clara entre maestros, oficiales y aprendices en los barberos y boticarios.

Con todo, la fuente dibuja un panorama de estabilidad socioeconómica en los hogares sanitarios. Ciertamente, no son poseedores de un gran número de propiedades, con algunas excepciones, como en Cogollos de Guadix o Abila. Sin embargo, las utilidades reguladas a sus trabajos los sitúan en una posición económica de estabilidad. Los datos, además, nos recuerdan que los marcadores de género no pueden ser olvidados, pero tampoco el estado civil y especialmente la edad, fundamental en la formación y el propio ciclo de la actividad profesional, un aspecto en lo que tenemos que seguir indagando, así como en las diferentes redes familiares, vecinales y clientelares en las que se desenvolvían estos oficios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR CUESTA, Á.I., CAMARERO SERRANO, A., VÁZQUEZ PÉREZ, A.M. y VALLINA RODRÍGUEZ, A. (2021a): “El Sistema Hospitalario Giennense a través del Catastro de Ensenada: Organización, Economía y Profesionales Sanitarios”, *Temperamentvm*, 17.
- AGUILAR CUESTA, Á.I., VALLINA RODRÍGUEZ, A., LEÓN VEGAS, M. (2021b): “La distribución de los médicos en el reino de Jaén a través del Catastro de Ensenada”. *Sobre España en el largo siglo XVIII*. J. Díaz Álvarez, F. Manzano Ledesma y R. Olay Valdés (coords.). Oviedo: Ediciones Trea e Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 439-450.
- BALLESTER, R., LÓPEZ TERRADA, M.^a L. y MARTÍNEZ VIDAL, A. (coords.), (2002): *Dynamis*.
- BARRENA GÓMEZ, A. (2023): “La articulación sanitaria de la ciudad de Málaga a la luz del Catastro de La Ensenada”, *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23. 793-823.
- BIRRIEL SALCEDO, M.M. (2022): “Género y mujeres en el Catastro de Ensenada.” *Problematizar el Catastro: debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios*. M. Marín Sánchez y M.M. Birriel Salcedo (coords.), Granada: Comares, 91-110.

- BIRRIEL SALCEDO, M.M. (2022): "Primer repositorio de actividades económicas de las mujeres en la ciudad de Granada. El Catastro de Ensenada (1752)", *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, 1.
- BIRRIEL SALCEDO, M.M. "Profesiones". *El Pinar en el Catastro de Ensenada* (en prensa).
- CABRÉ, M., y ORTIZ, T. (coords.) (2001): *Sanadoras, matronas y médicas en Europa: siglos XII-XX*. Barcelona: Icaria Editorial.
- CALLEJA FOLGUERA, M^aC. (1988): *La reforma sanitaria en la España ilustrada*, Tesis doctoral inédita. Madrid, Universidad Complutense.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1987): *Claves normativas para la interpretación geográfica del Catastro de Ensenada*, Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- CAMPOS DÍAZ, M.^aS. (1996): "El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica", *Dynamis*, 16. 43-58.
- CAVALLO, S. (2023): "Women and domestic medicine in early modern Italy." *Tecnología, ciencia y naturaleza en la historia de las mujeres*. M. Sánchez Romero y M.Llona González (coords.), Vol. 1, Granada: Comares, 75-99.
- CAVALLO, S. (2007): *Artisans of the Body in Early Modern Italy. Identities, families, and Masculinities*. Manchester: Manchester University Press.
- DÍEZ JIMÉNEZ, M. (2019): "La lactancia asalariada en el siglo XVI: las nodrizas del Hospital Real de Guadix", *Arenal*, 26, 129-155.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., CAMARERO BULLÓN, C. y CAMPOS DELGADO, Jesús (1991): *Vecindario de Ensenada, Tomo 2*. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda.
- FERIA LORENZO, D.J. (2017): *Ilustración y liberalismo: la legislación española sobre cuidados de salud (1749-1855)*, Tesis doctoral inédita. Huelva: Universidad de Huelva.
- GARCÍA BALLESTER, L. (2001): *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*. Barcelona: Ediciones Península.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, J. (2016): "Profesionales de la sanidad y hospitalidad en la provincia de Cádiz en el siglo XVIII", *El legado de Jano: actas de las I Jornadas de Historia: conmemoración del 50 aniversario del fallecimiento de don Hipólito Sancho*. A. Aguayo (ed.), Cobo, 33-38. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- GRANJEL, M. (2002): "Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII", *Dynamis*, 22, 151-187.
- HERNÁNDEZ LUIS, J. L. (2015): "Las profesiones sanitarias en Zamora a mediados del siglo XVIII", *Cuadernos Dieciochistas*, 15, 277-296.
- HORDEN, P. y RICHARD S. (eds.) (1998): *Locus of Care: Families, Communities, Institutions, and the Provision of Welfare since Antiquity*. London: Taylor & Francis.
- LARA RAMOS, A. y PÉREZ LÓPEZ S. (1997): *El Hospital Real de Caridad y el Hospicio Real: asistencia hospitalaria y expósitos en Guadix, (1750-1850)*. Guadix: Archivo Histórico Municipal de Guadix.
- LÓPEZ BARAHONA, V. (2016): *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*. Madrid: ACCI, D.L.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a (2010): *Breve historia de la medicina*. Madrid: Alianza Editorial.

- LÓPEZ TERRADA, M.^a L. y SCHMITZ C. (2018): "Licencias sociales para sanar: La construcción como expertos de la salud de curanderas y curanderos en la Castilla del Barroco". *Studia Historica. Hª Moderna* 40, no. 2 143-175.
- ORTEGA CHINCHILLA, M.^a J., y RUIZ ÁLVAREZ R. (2023): "Una aproximación a los prohijamientos en el Hospital Real de la Caridad de Guadix (siglo XVIII)". *Vidas tuteladas. Familias, orfandad y dependencia en la España Moderna*, por F. García González y F. J. Alfaro Pérez (eds.). Madrid: Trea.
- ORTIZ GÓMEZ, T., QUESADA OCHOA C., VALENZUELA CANDELARIO J., y ASTRAIN GALLART M. (1995): "Health professionals in mid eighteenth century Andalusia: Socioeconomic profiles and distribution in the Kingdom of Granada." En *Coping with sickness. Historical aspects of health care in a European perspective*, J. Woodward y R. Jutte (eds.), Sheffield: European Association for the History of Medicine and Health Publications 19-44.
- ORTIZ GÓMEZ, T., QUESADA OCHOA, C. y ASTRAIN GALLART, M. (1994): "El catastro de Ensenada como fuente para el estudio de las profesiones sanitarias en el siglo XVIII." *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Granada-Sevilla: Imp. Pinedo, 707-724.
- ORTIZ GÓMEZ, T., QUESADA OCHOA, C. y ASTRAIN GALLART, M. (1995): "Profesionales de la salud en la Almería del siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada." *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 7, 707-724.
- PÉREZ CUADRADO, D. (2023): "Oficios y ocupaciones de las mujeres almerienses en el Catastro de Ensenada (una aproximación)" , *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, 2.
- RUIZ ÁLVAREZ, R. (2021): "Los Oficios Del Transporte en El Reino De Granada: Arrieros y Trajineros de Guadix y Su Tierra (s. XVIII)", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 41, 589-630.
- RUIZ ÁLVAREZ, R. (2020): "Seminario "Problematizar el Catastro", 6 a 8 de febrero de 2020. Lanjarón." *Historia Autónoma*, 17, 171-174.
- RUIZ ÁLVAREZ, R. (2022): *Caminos y caminantes: los carreteros del reino de Granada (s. XVIII)*, Tesis doctoral inédita. Granada: Universidad de Granada.
- RUIZ ÁLVAREZ, R., MOLINA FAJARDO, M. A. y HIDALGO FERNÁNDEZ F. (eds.) (2023): *Ganarse la vida: género y trabajo a través de los siglos*. Madrid: Dykinson.
- SÁNCHEZ GARCÍA, M.Á. (2014a): "El factor familiar y las profesiones sanitarias en el mundo rural. Las tierras de Albacete en el siglo XVIII", *Tiempos modernos* 8, 29.
- SÁNCHEZ GARCÍA, M.Á. *Los profesionales sanitarios en las tierras de Albacete del siglo XVIII: análisis sociológico y ejercicio profesional*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2014b.
- SARASÚA, C. (ed.) (2021): *Salarios que la ciudad paga al campo: las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX*. Alicante, Universidad de Alicante.
- VICENTE MÉNTRIDA, M. (2011): *Reformas sanitarias y asistenciales en la ciudad de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis doctoral inédita. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Localidad	Provincia Actual	Médico	Maestro Barbero	Oficial de Barbero	Cirujano/Barbero/Sangrador	Oficial de Cirujano	Barbero/Sangrador	Boticario	TOTAL
Guadix	Granada	4	5	7	1			3	20
Huélogo	Granada								0
Huéneja	Granada				2				2
Jerez del Marquesado	Granada	1					2		3
La Calahorra	Granada			1	1	1		2	5
La Peza	Granada		2						2
Laborcillas	Granada								0
Lanteira	Granada						1		1
Lugros	Granada		1						1
Marchal	Granada								0
Moreda	Granada								0
Pedro Martinez	Granada						1		1
Polícar	Granada				1				1
Purullena	Granada				1				1
Uleilas Bajas / Montearmín	Granada								0
Villanueva de las Torres	Granada								0

Fuente: Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Tabla 2. Las utilidades de las profesiones sanitarias en la letra f (S. XVIII)

Localidad	Médicos	Cirujanos	Oficiales	Barberos	Barbero y oficial	Boticarios	Oficiales	Cirujano y barbero	Cirujano y barbero y sangrador	Barbero y Sangrador	Sangrador	TOTAL PROFESIONES SANITARIAS	TOTAL INDUSTRIAL	PORCENTAJE
Alicun de Ortega				150								150	3332	4,50%
Jerez del Marquesado	730									1095		1825	31842	5,73%
Guadix	10450	3300	492	7305		6875	540					28962	500819	5,78%
Beas de Guadix				352								352	5002	7,04%
Ferreira		600										600	8052	7,45%
La Calahorra		600		550		1100						2250	18440	12,20%
Abrucena											730	730	4935	14,79%
Dólar								3100				3100	19892	15,58%
Alcudia de Guádix					1221							1221	7629	16,00%
Huéneja			1000									1000	6028	16,59%
Graena				1320								1320	7492	17,62%
La Peza				3300								3300	17380	18,99%
Aldeire								800				800	3665	21,83%
Pedro Martínez											1095	1095	4697	23,31%
Cogollos de Guadix									730	365		1095	3912	27,99%
Fonelas				240								240	770	31,17%
Abla	600					1100				820		2520	3720	67,74%

Fuente: Autos, Respuestas Generales y Estados Locales del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.